



Veolia Aseo Norte de Santander sucursal Veolia Aseo Cesar SAS ESP

Identificada con Nit. No. 807.005.020-8, Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la **Resolución CRA 403 de 2006**, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de Julio a

COSTOS ECONÓMICOS DE REFERENCIA - \$ (Actualizados a julio 2022)

Costo	ud	Municipio Pelaya		
CARGO VARIABLE		Segmento 2		
Costo Recolección y Transporte - CRT calc	\$/Ton	\$		172.981,78
Costo Tratamiento y Disposición Final CDF - Las Bateas	\$/Ton	\$		62.516,24
Incentivo a la Ubicación de SDF - Las Bateas	\$/Ton	\$		2.300,00
Costo Tratamiento de Lixiviados - CTL - Las Bateas	\$/Ton	\$		3.310,51
Variable base de Aprovechamiento - VBA	\$/Ton	\$		229.948,00
CARGO FIJO				
Costo de Comercialización - Facturación por Energía	\$/Usuario	\$		2.798,50
Incremento Comercialización por Aprovechamiento - En	\$/Usuario	\$		-
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CB	\$/km	\$		46.313,25
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CB	\$/Usuario	\$		1.836,42
Costo de limpieza urbana por suscriptor -CLUS	\$/Usuario			405,76
TARIFAS POR USUARIO				
Categoría		Tarifa plena	%Subsidios/ Aportes	Tarifa Final
Residencial	Estrato 1	\$ 18.892,38	-70,00%	\$ 5.667,71
	Estrato 2	\$ 20.068,63	-40,00%	\$ 12.041,18
	Estrato 3	\$ 20.740,78	-15,00%	\$ 17.629,66
	Estrato 4	\$ 22.421,14	0,00%	\$ 22.421,14
	Estrato 5	\$ 26.117,93	50,00%	\$ 39.176,90
	Estrato 6	\$ 30.822,94	60,00%	\$ 49.316,70
No residencial	Industrial	\$ 46.109,04	30,00%	\$ 59.941,75
	Comercial	\$ 46.109,04	50,00%	\$ 69.163,56
	Oficial	\$ 46.109,04	0,00%	\$ 46.109,04

OBSERVACIONES:

- * El Costo de Recolección y Transporte esta dado en función al centroide y las toneladas promedio por semestre.
- * El valor mensual de la factura a pagar, para cada usuario, depende de la producción de desechos en cada Área de Prestación de Servicio atendida por Veolia S.A. E.S.P., y del factor de producción de cada estrato, calculado con base a promedios semestrales conforme con lo establecido en la Resolución CRA 720 del 2015.
- * Cada uno de los componentes se actualizará cuando se acumule como mínimo el 3% del índice correspondiente establecido en la Resolución CRA 720 de 2.015, y el artículo 125 de la Ley 142.
- *Los componentes del CLUS (poda arboles, cestas, corte cesped y lavado), serán informados, una vez se incorporen en las tarifas
- *Respecto a la Tarifa de Aprovechamiento e incremento en comercializacion se procedera a calcular y cobrar una vez se cuente con esta actividad en el Municipio